

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENZEL S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la Compañía DENZEL S.A. el siguiente informe:

Entorno económico

En el ejercicio económico 2013 se realizaron algunas modificaciones en cuanto al régimen tributario que no produjeron impacto directamente en la operación de la compañía. No obstante, los resultados obtenidos por la compañía no fueron los que se esperaban, siendo así que se generó una pérdida.

Operación

DENZEL S.A. es una sociedad anónima constituida en mayo 30 del 2002, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la comercialización de combustibles.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2013, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para sus actividades.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 de 2013, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 3,970,692.25
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 3,955,870.98
Impuesto a la renta causado	\$ 8,973.47
Impuesto a la renta por pagar	\$ 2,375.60
Pérdida del Ejercicio	\$ (15,051.86)

Fiscales

Durante el año 2013 la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2013; y, se cumplió con las obligaciones laborales previstas en el Código del Trabajo y en la Ley de Seguridad Social.

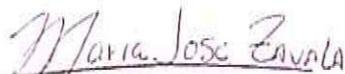
Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, Abril 11 de 2014.



Maria José Zavala Zavala.
Gerente General
DENZEL S.A.